

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° QUILLON, jueves 30 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESPO PALO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-911
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-28
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-148

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ LTDA.

LA SUMA DE \$:81.590

Y SON: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA Nº 1641 POR \$ 81.590.- DE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DE SERVICIOS ELÉCTRICOS CHÁVEZ LTDA. POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA AYUDA A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS, DIDECO SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº15, ORDEN DE COMPRA Nº 5040-28-SE15, SE ADJUNTA CERTIFICADO Nº 237 /2015 FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR DIDECO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006001	150603	Materiales de Construcción	81.590			F-164
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		81.590		C

DIRECTOR

SECRETARIO SECRETARIO MUNICI

81.590

06 MAY 2015

CHEQUE N° XC39378 52509000018 egreso nº 985 ECHA DE PAGO (105/15=

NOMBRE R.U.T.

81.590

FIRMA

CONFORME

TOTALES :